1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7606 — SANTA FE, JUEVES 15 DE ABRIL DE 1926

Los socialistas molestados

En las columnas de su diario máximo, los socialistas de la Capital Federal, se exteriorizan molestados porque los señores José S. Cardarelli y J. O. Fonso, Decano y secretario, de una de las secciones de la Universidad Nacional del Litoral, han enviado al ex-presidente, doctor Hipólito Irigoyen, un ejemplar de la memoria universitaria correspondiente al ejercicio 1922-1924, acompañada de una cariñosa carta.

Lo que molesta y provoca la acerva censura socialista, son los términos de la misiva, especialmente en la parte que dice:

"Las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, deben al trascendental acto de su gobierno, como Presidente de la Nación, la existencia de la Universidad Nacional cuya influencia en su evolución social, política y cultural, es ya visible y ha de acentuarse cada vez más". Este hecho y el interés suyo como hombre de estado por toda información relacionada con los progresos del país en sus diversos órdenes de actividades, me han impulsado a elevar a su superior consideración esta memoria".

Por más que los socialistas se molestan ante tan justicieras manifestaciones, no podrán negar lo que todo el mundo sabe y es de pública notoriedad: que la nacionalización de la Universidad de Santa Fe, sobre cuyas bases se fundó la Universidad Nacional del Litoral, de cuyos grandes beneficios disfrutan varios estados argentinos, la debemos a la decidida acción del Dr. Irigoyen desde su presidencia y lógico es que los beneficiarios de esa obra exterioricen sus justicieras manifestaciones de reconocimiento cuando la oportunidad se hace presente.

Los socialistas no tienen razón de mostrarse tan molestados ante tan explicables actitudes, mucho menos cuando ellos, sin haber creado hasta ahora ninguna institución útil, encastillándose en la cómoda y poco fecunda tarea de censurar cuanta obra útil y fecunda se lleva a la práctica a impulsos de esfuerzos ajenos a q' ellos negaron sistemáticamente su concurso, demostrando su afán por destruir lo que ellos han sido incapaces de crear.

Bien tributado está el aplauso al ex presidente a quien debemos, en primer término la nacionalización de nuestra Universidad, por más que ello resienta la esterilidad recalcitrante de los socialistas que hasta ahora no nos han brindado la ocasión de poder aplaudir o censurar alguna de sus fundaciones, desde que nada digno de atención han creado.

No es exacto

LA DEUDA MUNICIPAL CON EL CONSEJO DE EDUCACION

Un órgano de la prensa rosarina, que siempre mira las cosas de Santa Fe, con lentes un tanto ahumados, afirma que la Municipalidad de esta ciudad no ha abonado al Consejo de Educación, lo que le correspondía como aporte a sus rentas por el año anterior.

La información es inexacta. En estas mismas columnas hemos publicado un estado demostrativo de cuentas, en el cual se establece que no solamente la Municipalidad entregó los 140.000 pesos asignados en el presupuesto sinó que amortizó 108.000 de la deuda anterior.

Ninguna administración comunal desde 1911 hasta esa fecha había hecho un solo pago, con excepción de la del doctor Gómez Cello que en cuatro años entregó diez mil pesos.

Y si la administración Aguirre efectuó los pagos mencionados, igual lo hará el señor Puig, cuya buena voluntad para pagar al Consejo es evidente, tanto que el asunto será llevado a la Legislatura, por su iniciativa, solicitando un aumento en el porcentaje que a las municipalidades les corresponde sobre los impuestos de contribución directa y patentes, para poder pagar con comodidad al fondo escolar.

Algo muy distinto ocurre en Rosario, donde no solamente no se cubre el aporte correspondiente al 20 o/o de las rentas comunales, sinó que el Concejo Deliberante aun no ha podido arbitrar recursos para amortizar parte de los siete millones que adeuda al fondo escolar esa comuna.

Tal es la verdad de los hechos.

Se nos tilda de armamentistas

A propósito de ciertos artículos periodísticos publicados por un militar argentino, la prensa del Brasil ha dado en tildar de armamentista a la Argentina.

Y, no deja de tener razón, pues en los últimos tiempos, nuestro gobierno ha invertido gruesas sumas de dinero en adquirir nuevos elementos bélicos, aduciendo la necesidad de renovar en unos casos y modernizar en otros, el material bélico de la armada y el ejército.

Para nadie es un misterio por lo demás, que el Ministro de la Guerra, general Justo, es partidario de los armamentos.

No se nos escapa que es indispensable renovar algunos de los materiales del ejército y esta convicción se arraiga ante los sucesivos y fatales accidentes de aviación habidos en los últimos días y que se han atribuido al mal estado de los mismos, siendo conveniente prever la repetición de esos hechos lamentables con la adquisición de máquinas modernas y seguras.

Eso no impide que encontremos exagerados los gastos que se vienen haciendo por dicho concepto, pues se han invertido ya muchos millones y a estos se sumarán varios más destinados a la provisión de elementos bélicos de toda clase.

Los reparos de la prensa brasileña tienen origen en esa política seguida por nuestro gobierno y en la propaganda armamentista que impartan los artículos del referido militar argentino, todo lo cual se mira con recelo desde el exterior.

El segundo término de una fórmula gubernativa

La convención antipersonalista de Entre Ríos había proclamado recientemente candidato a vice-gobernador de la provincia, recayendo la elección en el diputado nacional Dr. José Ma. Texier. La convención pasó a cuarto intermedio hasta conocer la resolución adoptada por el señor Texier, quien agradeció el honor dispensado, declinando su candidatura no obstante la insistencia de los convencionales. La declinación fué ratificada. En vista de ello la convención resolvió aceptarla, proclamando al diputado nacional Sr. José Ma. Garayalde. La fórmula antipersonalista ha quedado, en consecuencia, formada por el Dr. Eduardo Laurencena, en primer término, y el Sr. Garayalde, en segundo. La declinación hecha por el Sr. José Ma. Texier parece ser una consecuencia de su candidatura a secretario del Senado Nacional, cargo que le sustraería a la política entrerriana.

La Argentina en Alemania

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha recibido la revista "La Argentina", editada en Berlín. El nuevo órgano es dirigido por nuestro cónsul en aquella capital. Es escrito en alemán y español, y está destinado a difundir en Alemania el conocimiento de la Argentina y de sus actividades comerciales.

Su material es abundante y en todo él se trata de presentar nuestro país en sus diferentes aspectos.

Labor como esta es la que la Argentina reclama de sus representantes en el extranjero. Si nuestro ministro plenipotenciario en Italia, entendiera su misión en igual forma, no tendríamos que lamentar ahora el propósito de desviar la emigración italiana, respecto de nuestro país, encaminándola hacia Trípoli. Es ya sabido que en la península itálica ha echado hondas raíces la convicción de que nosotros no necesitamos inmigrantes. Nuestro ministro, sin embargo, continúa impasible.

Por ello tiene un doble mérito la iniciativa del cónsul argentino en Berlín.

Falleció el periodista Sr. Marcos Rosenvvald

Víctima de las heridas que recibiera en el lamentable incidente personal de que ayer informamos, acaecido en la metrópoli, ha dejado de existir ayer en esa ciudad el señor Marcos Rosenwald, uno de los directores del diario "El Orden" de Tucumán, caracterizado órgano de la prensa del interior de la República.

El deceso de este periodista ha repercutido sensiblemente en los círculos a que estaba vinculado, tanto más cuanto que el extinto, hombre joven e inteligente—contaba 28 años de edad—estaba próximo a terminar sus estudios de medicina.

Los restos del señor Rosenwald serán trasladados a Tucumán para su inhumación.

La intervención en San Juan

Una delegación del comercio y los industriales de San Juan se ha entrevistado anteayer con el presidente de la República, con objeto de entregarle una nota donde se pide sea activada la convocatoria a elecciones para renovar los poderes de aquella provincia.

El petitorio traduce un vehemente anhelo del pueblo de aquella provincia que desea constituir el gobierno propio, después de un período de intervención más o menos zozobrante.

Con el mismo discrepan los partidos adversos al bloquismo, que consideran no hallarse la provincia en condiciones electorales, lo que importa un cargo para la misión federal cuyo envío respondió, entre otros objetivos, al propósito de ofrecer amplias seguridades de imparcialidad y libertad electoral a todas las agrupaciones sin distinción de colores políticos.

Más aún. Se insinúa que la intervención favorece al bloquismo, trayendo a colación para corroborarlo la paralización de los juicios iniciados alrededor de irregularidades administrativas imputadas al ex gobierno del doctor Cantoni.

El petitorio de convocatoria a elecciones, tendrá en contra pues a los partidos que encuentran necesaria la prolongación del régimen intervencionista, aun cuando estén convencidos de que las cosas no cambiarán en sentido favorable a su política.

Consideramos, sin embargo, que la solicitud del comercio sanjuanino debe ser estudiada por el Ejecutivo central detenidamente, consultando la solución que más convenga a los intereses de aquella provincia, que no debe encontrarse a perpetuidad bajo la tutela federal, cuando ésta no la beneficia mayormente, existiendo en cambio el derecho indiscutible de la misma a recobrar el goce de sus autonomías, cosa sin duda, muy digna de tomarse en cuenta.

Por lo demás, creemos que los comicios podrán realizarse normalmente con la ingerencia del gobierno nacional para que su delegado haga respetar los derechos electorales del pueblo, a fin de que sus resultados sean la expresión de un acto democrático y no se tache de parcial la actitud del primero, pues esto desprestigiaría, haciendo perder la confianza que debe inspirar el remedio constitucional de las intervenciones.

Parece llegada la hora de poner término a esa misión a objeto de que San Juan constituya su gobierno propio.

No pueden impedir que esto se haga ciertos intereses electorales, de índole secundaria frente a los intereses superiores de la administración y de la autonomía provinciales.

Así hay que reconocerlo imparcialmente.

El temor al triunfo bloquista, que es en realidad lo que mueve a sus adversarios a oponerse a la convocatoria, carece de todo lo fundado que se quiera, pero si ese partido es mayoría nadie podrá impedirlo, tarde o temprano, se prolongue o no la intervención, tal como sucedió en Mendoza con el lencinismo.

Hay experiencia ya hecha al respecto, como se ve.

Es hora de trabajar

El pueblo ya está harto de cámaras legislativas que no legislan. Que existen sólo para cobrar dietas y alguna vez para promover debates partidarios de ninguna utilidad. Así su crédito es tan precario, como su majestad misma. Siendo la Legislatura un poder, igual al Ejecutivo o al Judicial, aparece sólo como una carga fiscal.

Los políticos de todos los bandos — no hemos de hacer excepciones — han procedido desde algunos años atrás en forma tan desconsiderada para el pueblo, que ya nadie les tiene confianza. Cuando ha de elegirse un miembro de la Legislatura, todo el mundo se encoge de hombros. Todos son buenos, se dice, porque todos son malos. Es decir, no producen nada para la colectividad.

De donde resulta un desprestigio muy parecido al que tenía el Congreso cuando Figueroa Alcorta le cerró las puertas y echó a la calle a sus miembros. Si esos legisladores hubieran tenido arraigo popular, ese Presidente hubiera sido derrocado como lo fué Balmaceda en Chile.

No hace mucho, entre nosotros, dos sectores de la cámara de diputados que formaban mayoría al querer penetrar al recinto fueron rechazados por agentes policiales y se les cerraron las puertas.

Nadie se inquietó por ese atropello. Ni una sola persona pretendió encender el alma popular para intentar una defensa de los representantes de la provincia así heridos.

¿De qué proviene esta poca consideración? Sencillamente de la desidia demostrada por las cámaras. Hace años que no se sanciona una sola ley de utilidad pública. El diario de sesiones permanece en blanco desde hace cuatro años. Una sola iniciativa no se ha llevado a cabo por obra de la Legislatura.

Así el Ejecutivo se ha habituado a gobernar sin contralor, casi dictatorialmente. No decimos que lo haga mal, pero lo hace fuera de la Constitución. Para algo se crearon tres poderes destinados a gobernar el Estado. Si uno de ellos desaparece, como ha ocurrido con el legislativo, el gobierno completo no existe.

Por eso la Legislatura en este período, que iniciará hoy debe cumplir con su deber. No hay razón valedera para que la abandone y siga haciéndose pagar una labor que no realiza. Se necesitan leyes de urgencias impostergables por más tiempo. Inútil es enumerarlas, porque están en la conciencia de todos.

De manera entonces que si por cualquier causa las sesiones ordinarias fracasan, para las cuales sólo quedan dos meses y medio, el descrédito del poder legislador habrá llegado al extremo. Por eso también era previsora la prescripción de la constitución vetada al establecer el pago por asistencia, así se haría el ausentismo, pero a costa de sus propias dietas. Ahora se toman las bancas como una pensión fija, haciendo desaparecer la importancia del cargo representativo.

Reclamamos, pues, trabajo de los legisladores, siquiera por aquello del juramento que con tanta seriedad prestan esos buenos señores al incorporarse.

En los tribunales

Se adoptaron diversas resoluciones

El Superior Tribunal de Justicia, entre otras, adoptaron estas resoluciones:

Se autoriza al penado en libertad condicional Nazario Aquino, para cambiar su actual residencia del departamento San Jerónimo al de esta capital.

—Aceptóse la fianza del señor J. J. Díaz Candioti, para el ejercicio de la profesión de Procurador, el señor Francisco Ucha.

—Se acepta la fianza del señor Manuel Garibay, en favor de don Víctor Gorbay, para el ejercicio del cargo de Secretario del Juzgado del Crimen.

—Se concede permiso por seis días a contar desde la fecha, al Juez de Paz de María Juana.

Fusión radical

Un dirigente de la fracción impersonalista de Córdoba, ha formulado declaraciones que dejan entrever como un hecho la unificación del radicalismo en la dicha provincia.

Según ese político, el asunto se resolverá con absoluta prescindencia de lo que pasa en el orden nacional, donde la fusión de esas fuerzas parece estar lejana todavía, pese a los rumores que han circulado últimamente.

Cuando aquél en tales términos se ha expresado, es de suponer que haya algo de verdad sobre las probabilidades de unir a los bandos impersonalista e irigoyenista de Córdoba.

Terminaría así un cisma que ha perjudicado los intereses del radicalismo, dado que a él se debió la pérdida del gobierno que fué a parar a manos de los demócratas y de la representación nacional por la mayoría en los comicios de diputados al Congreso, habidos el 7 de marzo ppdo.

También debido a esa circunstancia, el radicalismo no obtuvo la mayoría de las bancas en el Senado provincial.

Los impersonalistas de Córdoba se habían cansado de hacer un derrotismo estéril y contraproducente, buscando ahora la unión con la fuerza mayoritaria que tan valientemente se ha jugado sola contra todas las presiones y fraudes del oficialismo de aquella provincia y la connivencia de quienes conspiraron contra el triunfo de la causa radical desertando de sus filas en las horas de más difíciles pruebas.

Eficiencia del Congreso Algodonero

Se siguen con explicable interés las deliberaciones del Primer Congreso Algodonero Argentino reunido en Resistencia, (Chaco) así como las conclusiones a que arriba acerca de los trabajos e iniciativas presentados por diversos delegados, entre los que figuran muchos de importancia, tendientes a mejorar la explotación y calidad del textil como igualmente a defenderlo de la industria contra contingencias desfavorables.

El Congreso está realizando una labor tan fecunda y provechosa, por lo que el éxito que le habíamos augurado se confirma plenamente en los hechos. De ello cabe congratularse.

Entre las resoluciones votadas por el mismo, figura una en el sentido de que el Congreso vería con agrado que el gobierno nacional preste su apoyo, continuando la obra iniciada por la División Algodonera al mejoramiento del algodón nacional, dotándose de los elementos técnicos y financieros necesarios para el mejor éxito de su tarea fundamental de crear y establecer cultivos de algodones puros, superiores, de fibra uniforme y de buena calidad, adaptables a las distintas regiones de la zona algodonera del país.

Se ha pronunciado también en términos favorables al proyecto oficial sobre establecimientos de Escuelas Normales de industrias textiles y tintorería, presentado a su consideración, aconsejándolo decididamente.

Observaremos de paso la conveniencia de que la iniciativa por lo mismo que es feliz, pase de lo teórico a lo práctico.

Con el propósito de solucionar el problema de los braceros, que en tan graves términos se planteara últimamente en el Chaco con motivo del levantamiento de las cosechas, el Congreso aprobó una resolución en pro de la creación en Resistencia de una Oficina Algodonera del Trabajo, integrada por la Oficina Nacional del mismo ramo, Economía del Algodón, Defensa Agrícola policías y agrónomos regionales del Norte Argentino con la colaboración de las entidades locales, gremiales y comerciales, desmotadoras y cooperativas agrícolas.

Esa oficina, siguiendo el pensamiento de la asamblea, debería encargarse de levantar un censo exacto de las colonias algodoneras, para que conozca en cualquier momento su estado, sus necesidades de brazos y la urgencia mayor o menor que pueden tener para la cosecha.

Se encargaría además de distribuir sin aglomeraciones inútiles los braceros donde sean necesarios y ejercer una severa vigilancia para que éstos no resulten explotados en su trabajo, ni por intermediarios sin conciencia ni por dueños de chacras poco escrupulosos.

Sin desconocer el mérito de otras iniciativas del Congreso Algodonero, cabe destacar la importancia de esta última en cuanto tiende a resolver en forma permanente el asunto de la provisión de elementos para el trabajo y a proteger al obrero de injusticias y abusos intolerables.

Por todo ello, la asamblea reunida en Resistencia ha acreditado en los hechos una labor eficiente y benéfica.

Falta que los poderes públicos hagan lo que les toca de su parte para la realización de esa obra.

Interesante caso de jurisdicción

La Justicia de Córdoba deberá resolver un interesante caso de jurisdicción planteado a raíz de una querella por calumnias e injurias entablada por un vecino de esa provincia contra el director de determinado diario rosarino.

El querellado fué citado a juicio de conciliación pero no compareció y corrido el traslado correspondiente, presentó un escrito su abogado donde sostenía que, editándose el diario en Rosario, el Juez competente para entender en el asunto debe ser el de esa ciudad y no el de Córdoba.

La parte querellante aduce a su vez que, siendo el actor vecino de Córdoba y habiéndose difundido la noticia por medio del correo en el lugar donde tiene su domicilio, sus relaciones profesionales y comerciales, es allí donde la presunta calumnia toma cuerpo, se difunde, se desarrolla y se prolonga, determinando la jurisdicción del Juez.

La incidencia ha despertado expectativa por lo poco común y despierta curiosidad lo que resolverá en definitiva el magistrado de la causa, ya que su pronunciamiento puede servir para que quede sentada jurisprudencia sobre el particular.

Mercado de Abasto Proveedor de Santa Fe

Ha sido distribuida la memoria y balance general de la Sociedad Mercado de Abasto Proveedor de Santa Fe, correspondiente al ejercicio 1925-26.

Como en los años anteriores, el Mercado de Abasto se sigue desarrollando con éxito, no obstante las dificultades que ha tenido necesidad de vencer, gracias a la severa y escrupulosa administración que ha sabido llevar.

Sus accionistas, hombres todos de trabajo y espíritu progresista, han sabido encontrar los hombres para conducir una sociedad de esta naturaleza, llamada a influir en la economía de la población y en los resultados de los productores, muchos de los cuales aun no han llegado a convencerse de las ventajas que existe en vender desde su propia casa, que es ese mercado.

Como resultado del balance anual, el Mercado de Abasto Proveedor distribuye a las acciones comunes un dividendo de 8 o/o después de cubiertas todas las erogaciones. Y esa es la mejor demostración de los resultados del año.

Contra la Asistencia Pública

El vecino Sixto Núñez nos ha formulado la denuncia siguiente:

"El día 12 del mes en curso, a las 23 y 30 horas, me vi necesitado a recurrir a los servicios médicos de la Asistencia Pública, en razón de que una enfermedad que padezco había recrudecido en forma violenta. Mi pobreza no me permite llamar un médico particular. Pero en la Asistencia se negaron rotundamente a prestarme atención, no obstante haber personal de guardia. Formulo esta denuncia en el deseo de que surta el beneficio efecto reclamado por el orden de cosas en la Asistencia".

Sin comentarios damos traslado de ella al señor director del establecimiento, uniendo al del enfermo quejoso, nuestros deseos de que se tome debida nota de ella.

Invitación al Dr. Avea

El ingeniero Pages y el doctor Viera han invitado al Presidente de la Nación a presenciar el acto por el cual será inaugurado el Congreso Ganadero. El doctor Alvear, consecuente con su norma de conducta, aceptó gustoso la gentil invitación. La inauguración del Congreso será, desde luego, un acontecimiento muy digno de ser prestigiado por el primer mandatario del país. Pero... no le habrá sabido a chasco al doctor Alvear, la iniciativa a inaugurar un Congreso Ganadero a pocos días de haber clausurado el Parlamento Nacional?

Lo previsto

Frente a las versiones que dieron en circular días pasados sobre una posible solución del conflicto legislativo de Córdoba, como consecuencia de la actitud contemporizadora atribuída al irigoyenismo, hubimos de observar lo problemático que era ese restablecimiento de la normalidad.

Ello en virtud de razones si se quiere sencillas, de índole política, ya que el oficialismo demócrata con su intransigencia no ofrece una base viable a la reconciliación de los poderes ejecutivo y legislativo de la docta provincia.

Luego la oposición irigoyenista ha recibido agravios que no se olvidan fácilmente.

Admitíase que el primer paso hacia esa reconciliación, sería dado por los irigoyenistas del senado cordobés mediante la aceptación de los diplomas de los senadores demócratas, electos en los recientes comicios.

Esa perspectiva ha desaparecido, según las últimas noticias de Córdoba, pues los radicales persisten en el propósito de rechazar dichos diplomas en mérito de los vicios de que adolece, según denuncias formuladas, la referida elección y a que el presidente de la Junta Electoral doctor Pierro, se ha referido al fundamentar su conocido voto impugnando los comicios nacionales.

Fuimos pesimistas con razón acerca del restablecimiento de relaciones entre dichos poderes y los hechos parece que van a justificar las reservas con que acogimos los rumores sobre el particular.

En Santo Tomé

LAMENTABLE ABANDONO DE UN PASEO

En Santo Tomé existe un paseo — la plaza pública—que la anterior comisión de fomento se esmeró en hermosear. Con ese fin dispuso el retiro de los paraísos que constituían su arbolado y mandó colocar otras plantas de más buen gusto.

El vecindario veía complacido ese trabajo por el hermoseamiento del pueblo de Santo Tomé, tanto como ahora lamenta el abandono con que, con el cambio de la Comisión de Fomento, ha caído la plaza, pues está convertida en un potrero.

Está a merced de animales sueltos que pastorean en ella, ocasionando sensibles perjuicios, y destruyendo las plantas que colocó su antecesora, de manera que ofrece un aspecto deplorable.

La actual Comisión, según sabemos, no procede contra esos animales dañinos por pertenecer a ciertas personas que por razones políticas se cuidan sus miembros de molestar, si molestia puede ser obligarles a que cumplan con las ordenanzas comunales como cualquier hijo de vecino.

No está bien esa tolerancia e incitamos a la referida Comisión a velar por los intereses edilicios de la vecina villa, conforme es de su deber.

Un poco de sinceridad

POR QUE NO SE SANCIONARON LOS DUODECIMOS

Cierta prensa conservadora de la metrópoli, ha dado en responsabilizar al bloque irigoyenista de la cámara nacional de diputados de que no fueran sancionados por ésta los proyectos de duodécimos ni el presupuesto para el corriente año.

No es exacta semejante aseveración. A fuer de imparciales debemos decir que, el ninguno de esos asuntos pudo considerarse, fué debido previamente a la obstrucción que ejercieron los representantes conservadores en unión con los impersonalistas, cuando hubo tiempo de considerar el presupuesto o por lo menos resolver los asuntos financieros reclamados por la administración, bloques adversos al sector irigoyenista resolvieron no concurrir a las sesiones si no se daba preferencia a determinados asuntos de su interés particular, interrumpiendo con sus ausentismos, durante bastante tiempo, las funciones de la cámara. En la última sesión, conservadores y antipersonalistas se retiraron del recinto, estando la cámara reunida en quórum para sancionar los duodécimos, que en la emergencia era lo que más urgía, sabiendo que el P. E. había exteriorizado su propósito, en caso de que tal hecho se produjera de retirar los asuntos dando margen así a la incidencia suscitada.

Los miembros del block irigoyenista concurrieron en número suficiente con el plausible deseo de proporcionar recursos al Poder Ejecutivo—cosa que a éste bien le consta y de ahí que el doctor Alvear esté mal impresionado de los que se dicen sus amigos políticos. Pero la maniobra de referencia hizo una vez más fracasar el quórum, precipitando el conocido decreto del Ejecutivo retirando los asuntos del congreso y poniendo en vigor la ley de gastos de 1925.

Esta es la verdad de las cosas.

No se pretenda ahora desvirtuarla con insidiosas especies.

La responsabilidad del fracaso de aquella sesión, y por ende de que el gobierno se viera precisado a tomar las providencias que son del dominio público, recae pues por entero, sobre los sectores conservador e impersonalista; para este último con la agravante de haber faltado a la solidaridad prometida al ejecutivo en sus declamatorias proclamas de adhesión a su política.

Y ya se ve. Cada cual debe cargar con sus culpas y responsabilidades.

El pueblo observa y juzga, no siendo tan fácil hacerle comulgar con ruedas de molino.

Inspección de substancias alimenticias

El jefe de la Oficina Química Municipal, doctor Mantovani, ha solicitado la aplicación de las siguientes multas:

Jaime Usenky, domiciliado en 1.o de Mayo 401, por expender pasas de uvas conteniendo gusanos.

—Bernardo Blanco, domiciliado en 3 de Febrero 616, por expender pimienta adulterada.

—José Grisse, domiciliado en Gualeguay, por expender pimienta colorada con colorantes artificiales.

Cosas de Mussolini

"Cuando, hace algunos meses, el gobernador De Bono me invitó a visitar Trípoli—ha dicho en un discurso el H. Mussolini—contesté afirmativamente, queriendo así, mediante una violenta sacudida, llamar la atención de los italianos sobre este territorio de allende el mar".

Y el Honorable dictador de Italia habrá dado o no la violenta sacudida a sus compatriotas. Después de haberlos empujado con el taco de su bota, sería no habría venido en sacudón que los despertase. Don Benito, sin embargo, tendrá cuidarse de despertar al pueblo. Ese es el mayor peligro a que pudo exponerse.

Justicia a un prócer

EL MONUMENTO A URQUIZA EN ROSARIO

En una de sus últimas sesiones, el Concejo Deliberante de Rosario aprobó el proyecto de que es autor el doctor Antonio F. Cafferata, sobre erección en aquella ciudad de un monumento que recuerde al general Justo José de Urquiza.

Se hace así justicia a los méritos del prócer entrerriano que luego de librar al país del yugo de la tiranía de Rosas, nos dió la libérrima Constitución que actualmente nos rige y organizó sobre bases armónicas y estables, todo lo cual son títulos para que la posteridad le sea reconocida.

En el proyecto sancionado se dispone que el D. Ejecutivo proceda a nombrar una comisión ad-honorem, que tendrá a su cargo los trabajos concernientes a la erección del monumento, quedando autorizada para solicitar la contribución pecuniaria de los gobiernos nacional, provinciales y municipales y también la del pueblo, organizando al efecto una suscripción pública y nombrando las subcomisiones necesarias para llenar ese cometido.

El monumento se levantará en el centro de la intersección de la Avenida Pellegrini con el Boulevard Oroño y su costo no podrá exceder de la suma de 200 mil pesos nacionales—de acuerdo con el proyecto—debiendo inaugurarse el 18 de setiembre de 1928, aniversario del nacimiento del general Urquiza, pudiendo anticiparse esa fecha en caso de estar terminado con anterioridad a la misma.

Es de esperar que pueblo y gobiernos—estos últimos sobre todo—contribuyan con su peculio a la realización de ese homenaje justiciero y reparador, tributado a una memoria ilustre como la del vencedor de Caseros.

Títulos del crédito público

Importante decreto del P. Ejecutivo

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministro de Hacienda, de acuerdo a una comunicación presentada por el Chatam National Bank de Nueva York, sobre emisión definitiva de los títulos "Crédito Público de la Provincia de Santa Fe" ley 2036 externa, dió un importante decreto. La parte dispositiva dice así:

Declarar caducos los títulos provisorios emitidos en Nueva York, con arreglo a las disposiciones del artículo 2.o del contrato de emisión, quedando en vigor tan sólo, los títulos actualmente en circulación, al solo efecto del canje por los títulos definitivos, quedando constituída por 9759 títulos de 1.000 dólares numerados 1|9759 y 858 títulos los de 500 dólares números D. 1|858, y declarar nulos y sin valor los siguientes: 198 títulos de 1.000 dólares, números M. 9462|9759 y 25 títulos de 500 dólares números D. 834|858 siendo inutilizados por perforación en Nueva York y remitiéndolos al Ministerio de Hacienda, los cuales serán destruidos oportunamente por incineración. La Contaduría General procederá a efectuar en sus libros los asientos respectivos, anulando en su registro la emisión provisoria de los títulos, registrando a su vez, la numeración, serie y valores de los títulos definitivos como así mismo anular de la emisión definitiva, los títulos no autenticados por el Registrador del Empréstito.

Nuevo profesional

En la Facultad de Derecho de esta Capital, acaba de obtener el título de abogado, en un brillante examen, el Sr. José Soto Mendoza.

De clara inteligencia, de bien razonado criterio y poseedor de una voluntad férrea puesta al servicio de su propósito de triunfar, el Sr. Soto Mendoza fue un estudiante aventajado que hizo honor, muchas veces, a las aulas universitarias. Falto de los recursos pecuniarios que sobran a tantos jóvenes sin aspiraciones de perfeccionamiento, debió dividir su tiempo entre el estudio y el trabajo, concurriendo a oír las conferencias cotidianas después de haber realizado su mañanera labor oficinesca en las reparticiones del Correo local.

Soto Mendoza fué, por mucho tiempo, nuestro compañero de tareas en esta casa y le tenemos por bien conocido.

En razón de ello estamos en condiciones de poder afirmar que el nuevo abogado, sabrá hacer honor a la profesión y al establecimiento de enseñanza de que egresa. Para él, para el ex-compañero, nuestras felicitaciones y augurios de nuevos triunfos.

Los fallos de nuestra justicia

Resolución que declara la incompetencia para entender en un juicio al Juzgado de la 2.a Nominación

Hace ya mucho tiempo se inició en nuestros tribunales, un juicio de reivindicación, siendo actores, los herederos Seeler, contra Luis Hegel y otros radicándose ante el Juzgado en lo Civil y comercial de la 2.a Nominación, hoy a cargo del doctor Puccio. Se le dió trámite y tuvo no pocas incidencias planteándose la de jurisdicción y competencia del Juzgado. El Juez ha dado ayer la pertinente resolución. Establece que estando radicados en la Capital Federal, los actores, corresponde originaria y exclusivamente a la Suprema Corte de Justicia, entender en el juicio, de acuerdo a lo estatuído en el artículo 101 de la Constitución de la Nación y 1.o ley 48 sobre jurisdicción y competencia. Así lo declara mandando elevar los autos a la Suprema Corte.

Se trata de unos terrenos que el gobierno de la provincia vendió a los hoy demandados. Notificado el gobierno se ha hecho representar en el juicio.

Los derechos del sub-inquilino — Interesante fallo

El Juez de la 2.a Nominación, por la secretaría Mendoza, ha dictado ayer un fallo, en un juicio de desalojo, que creemos oportuno destacar. Inició la demanda Ambrosini contra Andreoli fundándola en que había alquilado una finca a este último, con contrato, en el cual se establecía que pagaría un alquiler de pesos 150 y no podía subarrendar a nadie, corriendo por cuenta del inquilino todos los impuestos municipales. No cumplió, dice el actor, no abonó los alquileres desde el mes de Julio último y arrendó dos piezas a un tercero, cobrando adelantado, un alquiler de pesos 50 mensuales. Por tales razones, lo demandaba, consignando que reconocía al sub-inquilino. Al demandado se le declaró rebelde, continuándose el juicio que fué fallado ayer. La condena al demandado, al desalojo dentro de cinco días con costas. En lo que se refiere el sub-inquilino, establece que reconocido por el locatario había subalquilado a un tercero, en contra de la cláusula del contrato, la situación de la tercera persona, se encuentra comprendida dentro de las disposiciones del artículo 1507 (reformado) del Código Civil por lo que debe tenerse en cuenta el plazo a que el sub-inquilino tiene derecho, en virtud de tal, habiéndose cumplido el requisito de su notificación, desde esa fecha debe contarse el plazo referido [illegible] días. Así lo declara.

Un vecindario pide estafeta de correos

El vecindario del barrio María Selva, situado al norte de Kilómetro 2, experimenta la necesidad de que se habilite allí una estafeta de correos, pues dado el desarrollo adquirido por la población, este servicio se ha tornado indispensable.

No dudamos de que la Jefatura del [illegible] sabrá tomar nota de ese [illegible], haciendo de su parte las gestiones pertinentes para que los servicios del Correo en aquella zona sean mejorados de acuerdo con las exigencias vecinales.

El vecindario verá con agrado cuanto haga la referida jefatura con ese fin.

Por nuestra parte, entendemos que la habilitación de una estafeta en dicho barrio es necesaria y urgente.

La renuncia del general Uriburu

Por serias discrepancias de criterio —según aparece a primera vista— entre el general Uriburu y el presidente Alvear y su ministro de Guerra, sobre los fondos que deben destinarse al sostenimiento de la defensa nacional durante el cte. año, el primero ha presentado su renuncia del cargo de inspector general del ejército y miembro de la comisión de armamentos.

Ese militar entendía que a esos fines debía destinarse una suma mayor a 10 millones de pesos, que la fijada y al constatar que su administración no podría desenvolverse normalmente por razones económicas, ha resuelto retirarse por razones económicas, ha resuelto retirarse del cargo, sin q' de su propósito lograran hacerlo desistir el Ministro Gral. Justo, ni el Dr. Alvear, ya que la única solución que hubiese aceptado, consistía en aumentar la referida suma.

Es de lamentar que la inspección general del ejército, pierda un elemento eficiente y activo como el general Uriburu.

Las desinfecciones a casas de compra venta

A más de las desinfecciones que diariamente efectúa de ordinario la oficina de Profilaxis y Desinfección de la Asistencia Pública, procede también en igual sentido, con las casas de compra-venta en particular.

Faltaría ahora adoptar el mismo temperamento con las casas de inquilinato, tan necesario para determinar el estado de salubridad de las mismas, que redundaría en bien de los locadores.

Usinas de pasteurización de leche

En el día de ayer el personal superior de la Inspección Veterinaria de la Oficina Química Municipal, doctores Lisandro Larrosa y Angel Mantovani, acompañados de los señores doctor Raúl Livi, ingeniero Rodolfo López y señor Pedro José Benet, efectuaron una visita a las usinas de pasteurización de leche de los señores Salvador Macagno y Cía., Néstor Casabianca y Cía., y Monti y Cía. Ltda., con el propósito de ver si para el día 1.o de mayo próximo estarán en condiciones de expender leche pasteurizada y embotellada, de acuerdo a la ordenanza sancionada sobre "Venta de leche higienizada", que empezará a regir en esa fecha.

Los locales y las instalaciones hechas hasta la fecha están de acuerdo a las exigencias de la referida ordenanza.

Por la noche, a las 22 horas, dicha comisión presenció en el establecimiento del señor Salvador Macagno y Cía., toda la operación de la higienización y pasteurización de leche, saliendo completamente satisfecha de la forma como se practican dichas operaciones.

La educación militar

Ayer en circunstancias que acompañábamos los restos de la extinta señorita María D. Martínez Segovia, a la última morada, un grupo de conscriptos que realizaban instrucción, al mando de un suboficial, a inmediaciones de la Feria Rural, al darse cuenta que avanzaba el coche fúnebre, cuadráronse militarmente e hiciéronle la venia al ataúd.

He ahí un detalle de la educación de esos jóvenes soldados que, respetuosos del dolor ajeno, demuestran que no solamente saben aprender para defender la patria si que también saben honrar la memoria de los que van en viaje sin retorno, con el saludo respetuoso de los que saben sentir.

El estado sanitario en la ciudad y campaña

Hablando con el presidente del Consejo General de Higiene — Medidas adoptadas ante la epidemia

Cruzamos la época propicia para el desarrollo de enfermedades infecto-contagiosas. Es así, que la grippe ha hecho su aparición, sembrando la intranquilidad en muchos hogares, tanto en la ciudad como en los pueblos de los diversos departamentos, especialmente en los del norte de la provincia.

A nuestra redacción han llegado en estos últimos días, no pocas quejas por la indiferencia de las autoridades sanitarias, y de ellas hemos de destacar la procedente de Vera, donde el desarrollo de la epidemia grippal ha atacado a una gran mayoría de la población, y, solicitada la clausura de las escuelas provinciales, mientras sigue funcionando la nacional Láinez tranquilamente, con gran número de alumnos, después de trámites largos, después de ocho días, el Consejo de Higiene resolvió la clausura de las escuelas, dando lugar esa morosidad a un mayor desarrollo.

Esa sola queja hemos de detallar, llamando la atención del Consejo de Higiene, a fin de que en lo sucesivo no se repita el caso en bien de la salud pública.

Con el presidente del Consejo de Higiene—

Ayer celebró sesión el Consejo General de Higiene, en su local de calle San Martín entre General López y Buenos Aires. En el deseo de saber qué medidas se habían adoptado ante el avance de la enfermedad, entrevistamos al doctor Pujato, presidente de dicha dependencia. Estaban allí los vocales doctores Regazzardo, Pujato y Repetto.

Entre los miembros del Consejo de Higiene, existe la convicción de que la grippe no tiene la gravedad que se le atribuye, que es más alarmismo que otra cosa.

Nos manifestó el doctor Pujato, que los casos denunciados son de carácter benigno, que a los médicos de los dispensarios se les ha dado instrucciones y solicitado informes respecto a la situación sanitaria, para proceder como corresponda.

En Vera, nos dijo, el médico del dispensario nos informó que se trata de una enfermedad completamente benigna, no obstante lo cual se dispuso la clausura de las escuelas.

Respecto a esto último, nos hemos enterado de que el Consejo de Higiene opina que no faltan los directores de escuelas que desean la clausura de los establecimientos educacionales, cuando no hay causa que fundamente debidamente la medida.

No obstante esa opinión, a nosotros nos consta de que existen numerosos hogares afectados por la enfermedad reinante, y aún cuando ésta sea todo lo benigna que se quiera, siempre ocasiona preocupaciones, molestias y aflicciones, a las familias, que es conveniente evitarlas adoptando medidas previsoras y oportunas.

Las escuelas, sobre todo, que es donde con más rapidez se propagan las enfermedades contagiosas, deben ser objeto de especial cuidado y bien desinfectadas, aún cuando sea necesaria su clausura por pocos días.

Preferible es acordar el asueto breve, en que con razón o sin ella se presume interesado al personal docente, siempre que se proceda a combatir el mal y evitar mayores perjuicios generales.

El F. C. Santa Fe

Se le ha obligado a levantar sus vías que aislaban a barrios de Rosario

Hace ya tiempo que en Rosario, quedó constituído un comité encargado de gestionar que el Ferrocarril Santa Fe levantara sus vías que dejaban aislados a importantes barrios, en especial Sorrento, Alberdi y La Florida.

Las gestiones han obtenido éxito, después de haber tenido que vencer no pocas dificultades, porque la empresa estaba dispuesta a mostrarse sorda, pero reaccionando, ha resuelto levantar las vías férreas en la forma que solicitan los vecindarios. Al efecto, según las informaciones que se reciben, ha iniciado los trabajos para la construcción de un desvío que arrancando de Sorrento Cambios, continuará en línea oblicua y divergente con el Boulevard San Martín, hasta Nueva Alberdi, de donde correrá a un kilómetro y medio del trazado actual en línea paralela hasta Paganini, para volver a oblicuar y tomar el camino a San Lorenzo y esta capital.

Con la reforma de que informamos, los barrios separados quedarón unidos y podrán progresar.

Terreno para edificio escolar

Resolución dictada por el Ministerio de Instrucción Pública

Por el Ministerio de Instrucción Pública, dióse ayer este decreto:

Santa Fe, Abril 13 de 1926. — Vista la nota de fs. 5, del señor Miguel Castellanos, solicitando que en virtud de lo expuesto en la escritura N.o 76, extendida en Rosario con fecha 14 de Noviembre de 1925, por el escribano público don Benito A. Jaime, solicita se declaren reintegrados al fisco los lotes fiscales letra D y E de la manzana N.o 41 del pueblo San José de la Esquina, (Departamento Caseros), y se destinen a la construcción de una escuela fiscal. Atento lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno y Tierras Públicas y considerando que en la escritura de referencia otorgada por los herederos de doña Felipa A. de Pérez, consta que ni ésta ni sus sucesores han cumplido en forma alguna las condiciones especificadas en los títulos provisorios de fs. 3 y 4, expedidos el 5 de Agosto de 1883, por la Comisión Colonizadora que designó el P. E. con fecha 13 de Abril de 1875.

SE RESUELVE:

1.o — Declarar reintegrados al Fisco los solares D y E de la manzana N.o 41 del pueblo San José de la Esquina, que unidos como están, constan de 43.30 metros de frente al Norte por 43.30 de frente al Este y lindando por ambos rumbos con calles públicas sin nombre.

2.o — Declárase, igualmente, reservados para la construcción de un edificio escolar los citados lotes de terreno.

3.o — Inscríbase, hágase saber, pase a la Escribanía de Gobierno para que tome nota y cumplido, vuelva para su archivo en la Dirección de Obras Públicas y Geodesia. — ALDAO. — Luis M. Urdániz.

Los caminos en General Obligado

Se proyectan nuevos y habrá que introducir mejoras en la mayoría de ellos

Hablando con varios vecinos de distintos distritos del departamento General Obligado, nos manifestaban que habiendo llegado a esta capital a fin de efectuar diligencias, se han acercado hasta la casa de gobierno para pedirle al ministro de Instrucción Pública, doctor Urdániz, no los olvide en lo que a la vialidad se refiere.

Dicen que lo que en las colonias falta es que los caminos estén en buenas condiciones. Es lo principal para el progreso de los pueblos, porque de lo contrario nunca se adelanta y se perjudican los colonos y los hacendados. De sobra tienen razón los vecindarios y es justo que el gobierno dedique toda la atención necesaria a esto.

En la actualidad, según nos informa, se proyecta la construcción de un gran camino en el departamento a que nos referimos. Debemos agregar que se hace necesario también la introducción de mejoras en diversas vías carreteras que han sufrido las consecuencias del tiempo y de las lluvias.

La provincia puede hacerlo, desde que cuenta para ello con todos los elementos. Ello causará la mayor impresión en los vecindarios, que es lo que ellos quieren, caminos en buen estado.

La escuela fiscal de Ceres

FALTA DE CAPACIDAD Y DIRECCION

No obstante hallarse en pleno funcionamiento los cursos escolares, la escuela fiscal de Ceres, departamento San Cristóbal, carece de director, lo que como es de suponer hace que se resienta su cometido docente.

Además ese establecimiento no puede llenar con eficacia el mismo debido la estrechez del local donde funciona, lo cual priva a no pocos niños de recibir la indispensable instrucción primaria.

La situación sería mucho más difícil teniendo en cuenta que la Escuela Nacional permanece clausurada, si no fuera que se ha abierto una escuela particular donde concurre un regular número de alumnos, quienes se libran así de privarse de la enseñanza.

Demás está recomendar a las autoridades educacionales la necesidad de dotar de mayores comodidades a dicho establecimiento y de nombrar la persona que debe dirigirlo.

DATOS DE LLUVIA

FERROCARRILES DEL ESTADO

Día 12 de Abril

Kilómetro 417 C. 2, 6 mjn.; Kilómetro 450 C. 2, 3; Vilelas, 1; Quimili, 2; G. Pinedo, 6; Las Breñas, 6; Corzuela 10; S. Teraí, 7; P. R. S. Peña, 10; Quitilipi, 7; Makallé, 10; Luz Blanca, 3; Tirol, 9; Cacui, 10; Resistencia, 10; Barranqueras, 10; Otumpa, 1, y Aerolito, 3.

[illegible]

o está confirmada aún la noticia de haber sido encontrado el aviador Estévez y su mecánico

Continúa, pues, ignorándose el paradero del capitán español

CREE QUE HAYA SIDO AUXILIADO POR ALGUNOS PASTORES AMIGOS. — EL AVIADOR COBHAM, HACE INTERESANTES MANIFESTACIONES SOBRE LO QUE ES UN ACCIDENTE DE UN PILOTO EN EL DESIERTO — LLEGADA A KARATCHI DE LOS AVIADORES LORIZA Y GALLARZA. — EL VIERNES PIENSAN REANUDAR EL VUELO DE SU ATREVIDA EMPRESA AMPLIOS DETALLES

KARATCHI, abril 14 — Llegaron [a] esta capital los pilotos españoles [Lo]riga y Gallarza, aterrizando con [mu]cho éxito.

KARATCHI, abril 14 — Los avia[do]res Loriga y Gallarza, que habían [sal]ido de Benderabloa a las 8, aterri[za]ron en ésta a las 13.30 horas con [tod]a felicidad.

Las autoridades los agasajaron en [un]a forma simpática, ofreciéndoles pa[ra] esta noche un gran banquete.

Los aviadores se muestran satisfe[ch]os de las atenciones recibidas en [to]dos los puntos que han descendido.

Los oficiales reales de las fuerzas [de] aviación británica, los encontraron [a] varios kilómetros.

Los pilotos peninsulares siguen la [mi]sma ruta que realizara el mayor [Za]nni en su vuelo al Oriente; con ese [mo]tivo los diarios recuerdan la proe[za] del volador argentino.

Loriga y Gallarza piensan reanu[da]r el vuelo el viernes próximo, empleando el día de hoy y mañana en revisar sus aviones y limpiar los motores de los mismos, tomándose al mismo tiempo un descanso de las fatigas que le resulta tan atrevida empresa.

Se muestran apesumbrados, por los inconvenientes que va teniendo su compañero y jefe, el capitán Martínez Estévez.

EL CAIRO, abril 14 — El hecho de no haberse confirmado todavía la noticia recibida de Bagdad de que ha sido encontrado el capitán Estévez, hace pensar que dicha noticia, sólo se refería a que simplemente se hubiera encontrado el aparato de dicho aviador.

Continúa, pues, ignorándose el paradero del piloto Estévez, continuando con gran actividad la búsqueda de éste, como de su mecánico, abrigándose la esperanza de que ambos, pudieran estar sanos y salvos albergados en el hogar de algunos pastores amigos, que podrán conducirlos nuevamente a Transjordania.

"Daily Mail" publica un artículo del aviador Cobham, refiriéndose al accidente sufrido por Estévez en el desierto. Dice, que los vuelos sobre el desierto son diferentes que todos los demás, pues el aviador no debe olvidar el compás y debe seguir las rutas marcadas de antemano en tierra.

En vista de numerosos accidentes y de pérdida de ruta, se adoptó desde hace tiempo, el sistema de marcar la senda en alguna forma, adoptándose por ejemplo, del Cairo a Bagdad, el sistema de arar profundamente con arados la tierra, cuyo surco es perfectamente visible, desde los aeroplanos que lo siguen, para no perder la ruta.

Termina Cobham diciendo, que en un caso de accidente al aviador, es prudente que el piloto permanezca al lado del aparato, pues es más fácil divisar desde los aires el bulto que representa el aparato, y no a una persona perdida en el vasto desierto.

ESPAÑA

[EL] DIARIO NIEGA EL RUMOR [D]E QUE FRANCO FUERA ARRESTADO

[M]ADRID, abril 14. — El comandan[te F]ranco ha recogido el título de gen[tilho]mbre en la mayordomía del Pa[lacio].

"La Nación" publica hoy un suelto [...] en el que dice:

"[L]a presentación oficial del comandan[te] Franco para entregar al mar[qués] de Estella la medalla que le ob[sequ]ia la colectividad española de [Mon]tevideo, permite desautorizar los [absu]rdos rumores que han circulado [sob]re un arresto.

El comandante Franco ha cumpli[do] como buen soldado las instruccio[nes] que le dieron sus superiores. Sólo [su] arribo en Montevideo modificó [...]mente el plante preconcebido, por [razone]s técnicas que él estaba faculta[do p]ara resolver. Ello motivó un cam[bio] de telegramas entre Franco y el [gobi]erno, que [...] interpretaciones forzadas, lo [que] motivó una sanción, pero no con[tra] el comandante Franco.

Esta es la única verdad, añade "La [Na]ción". Sin embargo, sobran alusio[nes] de mal gusto en las que se com[para] a Franco con Colón regresando [a] España encadenado, y en las que se [quie]re presentar al gobierno español [com]o tiránico.

"No se avienen los amargados de [Es]paña con que en dos 13 de sep[tiem]bre se hagan grandes cosas que [...] bien. Eso es por la ruindad [...] de ciertos seres, empare[jad]os con sus inteligencias, que no [...] a gobernar y sienten con[trar]iedad de que otros lo hagan seria[...]mente".

[EL] COMANDANTE DEL "BUENOS [A]IRES" HA SIDO NOMBRADO "HIJO ADOPTIVO DE SEVILLA"

[S]EVILLA, abril 14. — En el local [del] Ayuntamiento se celebró el acto de [entr]ega del pergamino al comandan[te] del crucero "Buenos Aires", capi[tán] de navío Américo Furlani, por el [que] se le nombra hijo adoptivo de Se[vil]la.

Asistieron destacadas personalidades [sev]illanas, como asimismo las autorida[des] en general.

El alcalde pronunció un discurso pa[ra] ofrecer el pergamino, teniendo fra[ses] de alabanza para el marino argen[tin]o.

El agraciado expresó su gratitud con [...] frases por el significativo ho[men]aje que se le rendía en esos mo[me]ntos y al finalizar, hizo votos por [un] mayor estrechamiento de los lazos [de] amistad hispanoamericanos.

Habló también el gobernador, señor [...] Conde, quien en nombre del go[bie]rno dijo q' serían muy grato a Se[vil]la que los marinos argentinos volvie[ran] para la inauguración del certamen [ibe]roamericano.

Después de ser acallados los cla[mo]res y aplausos con que fueron reci[bid]as las palabras del gobernador, el [...] alcalde, hizo entrega del per[gam]ino al comandante Fioscati.

Este, entregó luego al Ayuntamien[to] su retrato con una concedida [...] dedicatoria.

Al terminarse el acto, el marino [arge]ntino fué nuevamente ovacionado en [form]a imponente.

[U]N NUEVO ERROR DE LA JUSTICIA ESPAÑOLA

MADRID, abril 14. — La audiencia [de] Madrid ha descubierto otro error ju[dici]al, que viene a plantear serias cues[tio]nes después del ocurrido con los [...] infortunados pastores de Belmon[te].

Una mujer denunció en Barcelona a [...] excamante suyo, el guitarrista Bar[ca]bel, como presunto autor de la sus[tra]cción de una sortija. La policía de[tuv]o entonces a un sujeto, quien pro[test]ó de su inocencia y dijo, además, [que] no era el tal Barcabel ni conocía [a] la denunciante.

Sin embargo, pasó un semestre en [pr]isión. Se produjo al fin el juicio [...] y el acusado reiteró su negativa [de] ser Barcabel. La denunciante, al [verl]o, confirmó q' efectivamente aquél [no] era, y entonces fué puesto inme[di]atamente [en libertad].

La policía inició luego las gestiones para capturar al verdadero Barcabel, pero en ese lapso el agente fiscal retiró la acusación alegando que tampoco existía prueba suficiente del delito denunciado.

Lo cierto es que el inocente, el que estuvo preso, lamenta haber pasado un semestre en la cárcel por el sólo hecho de haberle confundido con el supuesto autor de un delito que no existe en forma probada.

Alrededor de este asunto, no tan deplorable, por cierto, como el de los dos pastores mencionados, se bordan infinidad de comentarios que vienen a afianzar la necesidad de una reforma penal en España.

Por fortuna, ésta ya ha sido iniciada, pues una comisión especial tiene a estudio la redacción de un nuevo código, según se anunció oportunamente.

CHINA

LOS JEFES CHINOS GESTIONAN UN ARMISTICIO

PEKIN, abril 14 — Las últimas informaciones llegadas del barrio donde se encuentran las legaciones extranjeras, anuncian que el presidente derrocado, Tuan-Chi-Jui, reunió secretamente a sus adictos en dicho barrio y decidió retener los sellos oficiales del gobierno para continuar en sus funciones desde su refugio.

De este modo el nuevo presidente, Tsao-Kun, no podría asumir la presidencia de la China.

El problema resulta sumamente difícil para las potencias extranjeras, pues el barrio prácticamente no es suelo chino. El ex-presidente no podría ejercer sus funciones desde un territorio que no pertenece a China y, por lo tanto, sería necesario que las potencias extranjeras lo reconozcan presidente o lo expulsen del barrio.

Los amigos de Tsao-Kun, que lo visitaron en los últimos días, declaran que su salud está en excelentes condiciones y que la prisión no lo afectó en lo más mínimo.

Un grupo de ciudadanos de los Estados Unidos y de otros países salió de esta capital en automóviles para llegar a Tientsin, pero en medio del camino fueron bombardeados por la artillería y forzados a volver a Pekín, hasta donde fueron escoltados por fuerzas del ejército.

Los camiones del servicio de correos no pudieron penetrar al frente, ni ayer ni hoy.

Las hostilidades cesaron hoy en todos los frentes y las actividades de los representantes de los jefes de los diferentes ejércitos indican que pronto se celebrará un armisticio para la formación de un gobierno de coalición.

ITALIA

SIGUE SIENDO AGASAJADO EL JEFE DE GOBIERNO, MUSSOLINI, EN TRIPOLITANIA

ROMA, abril 14. — De Trípoli, comunican que el señor Mussolini hizo su entrada en Zuara, donde se arrodilló frente al monumento de los caídos en Libia, y donde asistió a varios actos realizados por la población árabe.

Mussolini al aceptar un hermoso caballo árabe, con que le obsequió el "caimacán", dijo:

"Acepto vuestro don, primero, porque me viene de gente fiel de Zuara; segundo, porque es un caballo; y tercero, porque me lo llevaré conmigo a Roma. Cada vez que lo monte, me acordaré de la gente fiel de Zuara".

Los habitantes de cuantos puntos recorre Mussolini, le tributan grandes ovaciones, vivando su nombre y el de Italia.

DECLARACIONES DE DE PINEDO, SOBRE SU VUELO ALREDEDOR DEL MUNDO

ROMA, abril 14. — El comandante De Pinedo hizo las siguientes declaraciones:

"La iniciación de mi vuelo no es inminente. No lo iniciaré hasta el próximo verano, pues deseo someter el material a emplear, a varias pruebas antes de la partida, la cual no emprenderé hasta que las mismas me convenzan, sin lugar a ningún género de duda, de que el éxito esté asegurado.

"Emplearé un aparato Dornier-Wal, que marca una notable mejora sobre el del mismo tipo, usado por el comandante Franco para su viaje de Palos de Moguer a Buenos Aires. Tengo la confianza de que el Dernier-Wal es capaz de cruzar el océano dos veces en sus postas más estrechas, en vuelo sin etapas en cada una de ellas.

"Usaré una máquina italiana marca Ace, la que considero excelente, pero que someteré a pruebas durante mucho tiempo, mediante vuelos con ella. Haré que se distribuyan repuestos en los lugares convenientes. Para esto se necesita construir dos aparatos. Probablemente se debe esto al hecho de que haya circulado la versión de que usaré en el raid dos hidroaeroplanos.

"Me propongo empezar las pruebas dentro de poco, guardando la mayor reserva sobre las mismas. Las realizaré fuera de Roma, a donde volveré durante el mes de mayo.

"El itinerario definitivo del vuelo será enunciado después que las experiencias se hayan realizado con buen éxito."

ROMA, abril 14. — Se da por confirmada la noticia de que el aviador De Pinedo ha preparado un gran raid, con el cual enlazará la bandera italiana con la de todos los continentes.

Atravesará todos éstos y volará encima de todos los mares.

Realizará su gigantesco vuelo, con dos aparatos.

PROSIGUEN LOS AGASAJOS QUE LE TRIBUTAN A MUSSOLINI EN TODA TRIPOLITANIA

TRIPOLI, abril 14. — Prosiguen con el mayor entusiasmo los agasajos que se le tributan a Mussolini en toda Tripolitania.

Más de 10.000 árabes desfilaron ante "Duce", en una grandiosa manifestación de lealtad a Italia.

GRAN BRETAÑA

SITUACION DEL GABINETE

VIENA, abril 14. — Informan de Belgrado que el rey nombró ministro de Agricultura a M. Javinovitch, y de la cartera de Transportes a M. Milwitch. El profesor de la Universidad de Belgrado, M. Ninko Perjtch, será ministro de Hacienda.

BERLIN, abril 14. — Anuncian de Belgrado que se produjo una violenta disputa entre los ministros de Instrucción Pública, señor Stefan Radich, y de Comunicaciones, señor Miletych, que en cartas dirigidas al primer ministro, señor Usonovich, se insultaron, enrostrándose duros improperios.

Esto indica la precaria situación en que se encuentra el nuevo gabinete, que seguramente no tardará en presentar su dimisión, a causa de las graves discordias existentes entre los elementos que lo constituyen.

MANDATO EN EL DISTRITO DE LOS KURDOS

LONDRES, abril 14. — Los diarios de esta capital publican una nota que les ha sido entregada por la secretaría del departamento colonial de la Gran Bretaña, referente al mandato británico en el distrito de los kurdos, así como un memorándum relacionado con la administración de esa zona bajo el régimen del rey Feical.

Dicha nota pone de relieve que la Gran Bretaña se anticipó, en forma amplia, a las recomendaciones hechas por la Liga de las Naciones, así como a los deseos de los kurdos, quienes solicitaban que los diarios prestaran servicio en las filas del ejército británico de esa región, como también el empleo del lenguaje kurdo en los servicios de administración, en los procedimientos de la justicia y en la enseñanza en las escuelas.

ALEMANIA

RUMOR DESAUTORIZADO SOBRE EL ASUNTO DE LAS COLONIAS

BERLIN, abril 14 — Según se expresa en un suelto publicado hoy por el diario "Zeitung Ammittag", Alemania se propone solicitar sus futuras colonias en el Africa.

Según da a entender, esa declaración ha sido autorizada, por el ministerio de Relaciones Exteriores.

Basándose en informaciones recogidas en dicho ministerio, declara luego que Alemania se reserva el derecho de controvertir la legalidad de la inclusión de los territorios que formaban el Africa alemana del Sudoeste, dentro de la Unión Sudafricana. Tal punto de vista se basa en el artículo 119 del tratado de Versalles, en el cual se especifica que Alemania ha renunciado a sus colonias, solamente en favor de los mandatarios de la Liga de las Naciones.

De igual modo se declara en dicho diario que el Cameroon francés, el Togo francés y la región británica de Tanganyika, de acuerdo con el artículo 22 del convenio de la Liga de las Naciones, deberían haber permanecido simplemente bajo la administración, agregando:

La ventilación futura de estas cuestiones puede traer como resultado un nuevo ajuste de todo el arreglo respecto a los mandatos".

MANIFESTACIONES INTERESANTES FORMULA EL DIARIO "VORWAERTS"

BERLIN, abril 14 — El órgano socialista "Vorwaerts" dice que sabe positivamente que el viaje a Tripolitania de Mussolini responde a preparar el ataque a Turquía; pues son varias las cancillerías que en Europa tienen esa noticia.

Italia invadirá Turquía, por Smirna.

FRANCIA

ECOS DE LOS DIARIOS SOBRE LA PROXIMA OFENSIVA CONTRA MARRUECOS

PARIS, abril 14 — Los diarios anuncian que no obstante de hablarse de las negociaciones de paz con los moros, los franceses continúan con los preparativos para la gran ofensiva de la primavera con la colaboración de España.

El gobierno dice, estar preparado para un caso de fracaso.

GRECIA

LOS JEFES DE LA REVOLUCION EN SALONICA HAN SIDO CONDENADOS

ATENAS, abril 14 — La Corte Marcial condenó a pena de muerte a los caudillos del reciente movimiento revolucionario, producido en Salónica, coroneles Caracoufos, Djavellos y Bakirdjes.

Siete oficiales que también comparecieron ante el tribunal, acusados de su participación en dicho movimiento, fueron condenados a la pena de prisión por diversos tiempos.

ATENAS, abril 14 — El gran dictador Pangalos, suspendió la ejecución de la pena de muerte a los jefes de la revolución de Salónica.

ATENAS, abril 14 — El domingo o lunes próximo el general Pangalos con toda solemnidad, se investirá con el título de la República Griega.

URUGUAY

SE REALIZO LA PRIMERA SESION DEL CONGRESO SUDAMERICANO DE ATLETISMO

MONTEVIDEO, abril 14 — Realizóse la primera sesión del Congreso Sudamericano de Atletismo, aceptándose los poderes de los delegados del Uruguay, Perú, Chile y la Argentina.

Se dió un voto de aplauso al director de la oficina permanente señor Olgiati, sancionando varias resoluciones de escasa importancia.

El asunto de Tacna y Arica

ARICA, abril 14 — Los funcionarios de todas las delegaciones manifestaron hoy que no han recibido ninguna información de importancia respecto a la reunión celebrada en Wáshington últimamente por los plenipotenciarios chilenos y peruanos y Mr. Kellog. Esa circunstancia hace que predomine la impresión general de que la situación internacional se halla todavía indefinida en Wáshington y en consecuencia, sólo se hicieron conjeturas.

Los chilenos expresan la opinión de que los acontecimientos tienden hacia la continuación del plebiscito, mientras que en los círculos peruanos se anticipa que el ofrecimiento de los buenos oficios por parte de los Estados Unidos se verá coronado por el éxito.

Los principales funcionarios en ésta no desarrollaron hoy ninguna actividad.

El empadronamiento continúa y el número de inscriptos excede ya bastante de 4.000.

Conferencia de Locarno

LOCARNO, abril 14. — Con la presencia simultánea en esta ciudad del ex kronprinz Guillermo de Alemania, del ministro alemán de Relaciones Exteriores, doctor Stresemann y de la del príncipe consorte de Holanda, de quienes se dice que están en vacaciones, están convencidos los habitantes de esta localidad de que están muy adelantadas las gestiones para la celebración de una segunda conferencia de Locarno.

El hecho parece estar corroborado por la llegada a ésta, el domingo último, del ex ministro francés, M. Loucheur.

No fueron confirmados los rumores que circularon últimamente de que, la residencia del ex káiser, que se encuentra, como se sabe, en Doorn (Holanda), sería trasladada a esta ciudad.

CAPITAL FEDERAL

INICIARON HOY SUS TAREAS LOS JURADOS DE LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE PRODUCTOS

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — Los jurados de la exposición internacional de productos degranja, iniciaron hoy las tareas.

COLOCACION DE UNA PIEDRA FUNDAMENTAL

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — Con la asistencia del presidente doctor Alvear, sus ministros y el intendente municipal doctor Noel, se colocó la piedra fundamental en las obras de la Avenida Costanera.

LA RENUNCIA DEL DIRECTOR DE INMIGRACION

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — Aceptóse la renuncia del director de la Inmigración, doctor Ramos, designándose en su reemplazo al doctor Amadeo Grandi.

REGRESO DEL AVIADOR MIRA Y DEL DIRECTOR LUQUE

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — Regresaron de Europa, el redactor del diario "La Prensa" doctor Rodolfo Luque y el aviador Virgilio Mira.

FUNERAL EN MEMORIA DE PABLO IGLESIAS

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — Los socialistas realizarán mañana un gran funeral cívico en memoria de Pablo Iglesias.

Hablarán los doctores Dickman y Repetto.

NUEVOS EXPERIMENTOS SE REALIZARON EN LA RURAL

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — Con la presencia de técnicos y delegados del Ministerio de Agricultura, en el local de la Sociedad Rural se llevaron a cabo varios experimentos relacionados con el nuevo sistema de sacar cueros vacunos en 48 horas y lanares en 10.

Extendido el cuero sobre un catre, se le somete a la saturación especial, que además de adelantar el secado, aumenta el peso en tres kilos y el rendimiento industrial del artículo.

Este nuevo sistema hará recuperar al país 120 millones de pesos anuales, que actualmente se desperdician por viejos sistemas.

EL DR. MANUEL PINTO ES OBSEQUIADO CON UN BANQUETE

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — Los amigos del doctor Manuel Pinto, lo obsequiaron con un gran banquete, en reconocimiento a su labor parlamentaria en la designación de delegado a la conferencia del trabajo en Ginebra.

EL DR. BARD GESTIONA EL LEVANTAMIENTO DE LA PROHIBICION DE BOXEAR, DEL TENIENTE MENDEZ

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — El diputado nacional doctor Bard, gestiona ante el Ministerio de Guerra, el levantamiento de la prohibición al teniente Héctor Méndez, para actuar en encuentros de boxeo.

Notas políticas

DECLARACIONES DEL DIPUTADO JOSE MARIA MARTINEZ — MEMORIAL PASADO A LOS DIPUTADOS NACIONALES POR EL DR. WASHINGTON OCAMPO. — OFRECIMIENTO DE LA PRESIDENCIA DEL COMITE NACIONAL AL DR. SAGUIER — EL DR. TEXIER NO ACEPTO LA VICEGOBERNACION DE ENTRE RIOS. — SOLICITUD PASADA AL MINISTRO DEL INTERIOR — EL DR. PADILLA NIEGA LA IMPORTANCIA DE LA REUNION DE LOS LEGISLADORES CONSERVADORES

En los corrillos políticos existe la idea en la mayoría, de pedir el aplazamiento de las elecciones de la provincia

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — En los corrillos parlamentarios se dice que si el espíritu de la mayoría de la Comisión de Poderes es mantenerse sin variantes, se admite como muy probable el aplazamiento de la consideración de las elecciones de la provincia.

En un caso que los socialistas fueran contrarios a dicho temperamento, habría en la comisión cuatro votos por la postergación y tres en contra.

MEMORIAL PRESENTADO A LA C. DE PODERES POR EL SENADOR RUZZO

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — El senador Ruzzo presentó a la Comisión de Poderes un memorial pidiendo la impugnación de los diplomas de los electos catamarqueños señores Figueros y Ahuniada.

DECLARACIONES DEL DIPUTADO JOSE MARIA MARTINEZ

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — El diputado José María Martínez ha declarado que el bloque irigoyenista nada ha resuelto sobre la actitud de los diplomas de Córdoba, pues esperan conocer la opinión de Molinari Rodríguez.

MEMORIAL DEL DR. WASHINGTON OCAMPO

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — El presidnete del Comité antipersonalista de La Plata, doctor Wáshington Ocampo, ha enviado un memorial a los diputados nacionales de la misma filiación, pidiéndoles sostengan el aplazamiento de la elección de diputados nacionales, solicitando la pronta sanción de la intervención.

SE OFRECIO LA PRESIDENCIA DEL COMITE NACIONAL ANTIPERSONALISTA AL Dr. SAGUIER

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — La presidencia del Comité Nacional antipersonalista, fué ofrecida al doctor Saguier, pero éste se resiste a aceptarla, por hallarse dividido dicho grupo, entre Le Bretón, Melo y Gallo.

EL DR. TEXIER NO ACEPTO LA VICEGOBERNACION DE ENTRE RIOS

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — El doctor Texier no aceptó la vicegobernación de Entre Ríos, por la razón de que será elegido en las primeras sesiones secretario del Senado nacional.

SOLICITUD QUE LA CAMARA PASARA AL MINISTRO DEL INTERIOR

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — En el seno de la Cámara existe el propósito de solicitar del ministerio del Interior, el informe que el general Sola elevará al ministerio de Guerra sobre el desarrollo de las elecciones de Córdoba, por estimarse que será importante para la discusión de los diplomas de los electos, formar un criterio exacto de las condiciones que se han desenvuelto en la campaña electoral de Córdoba.

Rumores extraoficiales, hácense eco de la importancia de esa pieza como documento, donde refleja la actualidad política de aquel estado.

DESIGNACION DE DELEGADOS CATAMARQUEÑOS PARA LA CONVENCION NACIONAL

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — Los antipersonalistas de Catamarca designaren delegados a la Convención nacional al senador Ruzzo, doctor Carlos Quiroga y señor Viñas Hierro.

EL DR. PADILLA NIEGA LA IMPORTANCIA DE LA REUNION DE LEGISLADORES CONSERVADORES

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — El doctor Ernesto Padilla niega la importancia de la reunión del núcleo de legisladores conservadores.

VIAJE DEL VICEPRESIDENTE

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — El vicepresidente de la República, doctor Elpidio González, partió para Alta Gracia, donde regresará el lunes.

RECORD DE NAVEGACION

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — El vapor "Conde Verde" ha establecido un record de navegación, empleando 14 días desde Génova, 13 desde Barcelona, a razón de 19 1|2 millas por hora.

VIAJE DEL INTENDENTE MUNICIPAL DR. NOEL

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — Mañana, el intendente doctor Noel se despedirá del presidente y ministros, asumiendo la dirección de la comuna el viernes, el concejal Casco.

FALLECIMIENTO DE UN GRAN ESCRITOR ARGENTINO

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — Falleció el gran escritor argentino, don José Joaquín de Vedia.

GRAVE ESTADO DEL PERIODISTA CRAVERO

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — Hoy por la noche agravóse el periodista Serrano Clavero, quien se encuentra atacado de una fuerte grippe, produciéndosele una perturbación mental.

DEPORTIVAS

BANQUETE CON QUE SE OBSEQUIA A LOS JUGADORES QUE DISPUTARAN LA COPA DAVIS

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — El presidente de la Asociación de Tennis obsequió con un banquete a los jugadores que parten a disputar la copa Davis.

TRAMITACION DE ENCUENTROS DE BOX

CAPITAL FEDERAL, abril 14. — Tramítase la contratación del boxeador español Uzcudun, para realizar varios encuentros.

Se clausuró el Primer Congreso Panamericano de Periodistas

SE PROPUSO QUE LA SEDE DEL PROXIMO CONGRESO SEA EN BUENOS AIRES

WASHINGTON, abril 14 — El diario "The Washington Star", publica un editorial respecto a la terminación de las sesiones del Congreso Panamericano de Periodistas, en el que manifiesta, que después de varios días en los que ha habido un valioso intercambio de opiniones se ha comprobado la gran importancia del mismo y el laudable interés con que los delegados de los diarios de las tres Américas se reunieron en el terreno común del periodismo.

"Los delegados — agrega — adquirirán indudablemente un gran caudal de informaciones que les será muy valioso a su regreso.

"Ningún método más seguro que éste, podría haberse empleado para procurar